

VII RALLYSPRINT AYTO. DE RASINES

4 DE NOVIEMBRE DE 2006

**Reglamento particular
Plan de seguridad**

Organiza: VADEA SPORT

I. PROGRAMA HORARIO

| FECHA | HORA | ACTIVIDAD | LUGAR |
|--------------|--|--|---|
| 4/10/06 | 19:00 | Apertura de inscripciones | Vadea sport 615 668600 Horario para inscripciones: 18:00-21:00 |
| 30/10/06 | 21:00 | Cierre de inscripciones | Vadea sport |
| 2/11/06 | 21:00 | Publicación de lista de inscritos | FCTA-Casa del Deporte, oficina 109. La Albericia, Santander |
| 4/11/06 | 8:45-11:45° | Verificaciones administrativas | Biblioteca de Rasines |
| 4/11/06 | 9:00-12:00: 9:00 9:50 10:40 11:30 12:00 | *verificaciones técnicas Nº 1-20 Nº 21-40 Nº 41-60 Nº 60-último Fin de verificaciones | Pza. de la Iglesia de S.Andrés, junto a la pista polideportiva- Rasines |
| 4/11/06 | 12:15 | Publicación de autorizados a tomar salida | Biblioteca de Rasines |
| 4/11/06 | 12:30 | Hora límite presentación en parque | Pista polideportiva de Rasines |
| 4/11/06 | 12:35 | Briefing con participantes | Pza. junto a Biblioteca |
| 4/11/06 | 12:45 | Traslado de vehículos participantes en caravana a parque de pre-salida | Trayecto desde pista polideportiva de Rasines hasta recinto iglesia de Cereceda |
| 4/11/06 | 14:00 | Tramo A1:Cereceda-Ojébar | |
| 4/11/06 | A continuación | Tramo B1: Ojébar-Cereceda | |
| 4/11/06 | A continuación | Tramo A2: cereceda-Ojébar | |
| 4/11/06 | A continuación | Tramo B2: Ojébar-cereceda | |
| 4/11/06 | Tras fin de tramo B2 | Traslado de vehículos participantes en caravana a parque cerrado final | Trayecto desde iglesia de Cereceda a pista polideportiva de Rasines |
| 4/11/06 | 21:00 | Publicación de resultados | Biblioteca de Rasines |
| 4/11/06 | 21:15 | Entrega de trofeos | Pza. de la iglesia –junto biblioteca |
| 4/11/06 | A continuación | Reparto de premios en metálico | Biblioteca de Rasines |

*se impondrá una sanción de 60€a los equipos que se presenten a las verificaciones fuera de la obra establecida.

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Estará situado en la oficina permanente de la prueba

OFICINA PERMANENTE

Desde la apertura de inscripciones hasta el comienzo de la prueba: FCTA, Casa del Deporte, oficina 109. La Albericia, Santander.

Desde el comienzo de la prueba hasta el levantamiento del parque cerrado final: Biblioteca de Rasines.

Los participantes deberán estar en contacto con la oficina permanente para tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines informativos.

II. ORGANIZACIÓN

Art. 1 DEFINICIÓN-COMITÉ DE ORGANIZACIÓN-CUADRO DE OFICIALES

1.1 Definición.

La A.D. Vadea Sport organiza la prueba denominada “VII Rallysprint Excmo. Ayto. de Rasines”, que se celebrará el 4 de Noviembre de 2006. Esta prueba se disputará de acuerdo con lo establecido en el C.D.I de la FIA y sus anexos, con el Reglamento General de Cantabria, los Reglamentos de Cantabria de Rallyes y Rallysprints y con el presente Reglamento Particular.

1.2 Comité de organización.

Comité de organización vadea sport

1.3 Oficiales.

Dirección de la carrera:

D. Juan Sánchez Gutiérrez Lic CDA- 02

Director adjunto:

D. Gregorio Tudanca Cuevas Lic CDA- 04

Comisarios técnicos:

D. Baldomero Corona Arenal Lic OCA-361

D. Juan Sánchez Aparicio Lic OCA- 03

Jefe de seguridad de la prueba:

D. Julio Gómez Sainz Lic CDA-134

Jefe de servicios médicos:

Por designar

2º médico: pendiente de designar

Coordinador servicios médicos:

D. Rafael Gómez

III. PUNTUABILIDAD

El VII Rallysprint Excmo. Ayto. De Rasines es puntuable par los siguientes campeonatos y trofeos de Cantabria:

- Campeonato de Cantabria de Rallysprints
- Campeonato de Cantabria de Escuderías
- Trofeo Regional “BF Goodrich”
- Trofeo regional “ junior – Memorial Jesus Saiz”
- Trofeo de Cantabria de Grupo N
- Trofeo de Cantabria de Propulsión.

IV. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Los vehículos admitidos serán los contemplados en el artículo 3, puntos 3.2, 3.4 y 3.5 del Reglamento de Cantabria de Rallysprints para la temporada 2006.

V. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

El VII Rallysprint Excmo Ayto. de Rasines consiste en 4 pasadas, 2 en cada sentido, a un recorrido de 4800 metros que se describe de la siguiente manera:

A1-A2/ CERECEDA-OJÉBAR

Salida: en el acceso de iglesia de Cereceda al pueblo de Cereceda, junto al aparcamiento de casa con árboles.

A 15 m de salida: cruce a la izquierda

A 150 m de salida: cruce a la izquierda

A 350 m del anterior: cruce a derecha en puente

A 10 m del anterior: cruce a la derecha

A 950 m del anterior: cruce a derecha para puente

10 m después del puente: cruce a derecha

A 1100 m del anterior: cruce a la izquierda dirección "Torcollano-Ojébar"

Llegada: a 2250 m del anterior, junto a camino de hormigón a la derecha, entrada a cementerio (150 m antes de Ojébar)

B1-B2/ OJÉBAR-CERECEDA

Sentido inverso

VI. INSCRIPCIONES

VI.A. N° DE INSCRITOS

El n° de equipos admitidos a participar se fija en 65. La organización podrá admitir, bajo circunstancias excepcionales, un n° de participantes reserva que no excederá de 5.

La inscripción quedará cerrada con anterioridad a la fecha límite prevista si se alcanzara el n° máximo de participantes admitidos.

Durante la primera semana de inscripciones, es decir, entre el 4 de Octubre y el 14 de Octubre, la organización reservará plaza a los pilotos que ocupen las 5 primeras posiciones de los campeonatos y trofeos para los que es puntuable la prueba en el momento de abrirse el plazo: campeonato de Rallysprint, Trofeo BF-Goodrich-Jesús Sainz, Trofeo BF-Goodrich-Jesús Sainz-Junior y trofeo de Cantabria de Grupo N. A partir del 14 de Octubre, ningún piloto disfrutará de prioridad.

Toda inscripción sólo será afectiva previo pago de los correspondientes derechos, mediante ingreso o transferencia, en la siguiente cuenta bancaria de la entidad CAJA CANTABRIA: 2066 0022 52 0900049986

VI.B. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Se fijan en 165€ aceptando la publicidad optativa. En caso de no aceptar dicha publicidad. Los derechos serán dobles.

VII. PUBLICIDAD OPTATIVA

La publicidad optativa consistirá en -----, que deberán ser colocadas en lugares visibles de los laterales, frontal o parte trasera, quedando excluido en todo caso el techo del vehículo.

VIII. PARQUES Y ZONAS DE ASISTENCIA

VIII.1.- se considerará parque cerrado únicamente el establecido tras finalizar la prueba en la pista polideportiva de Rasines. Este parque quedará levantado transcurrido el plazo reglamentario para la representación de reclamaciones (30 minutos desde la publicación de la clasificación final).

En caso de reclamación, el parque cerrado será mantenido después del plazo previsto para los vehículos cuya lista será publicada en el propio parque.

VIII.2.- en el recinto destinado a las verificaciones técnicas se permite realizar labores de asistencia, si bien el acceso a dicho recinto queda limitado a los propios vehículos participantes.

VIII.3.- los vehículos participantes se desplazarán en caravana desde la pista polideportiva de Rasines hasta la iglesia de Cereceda 75 minutos antes de la hora prevista para el comienzo de la prueba, acompañados por dos vehículos de la organización.

VIII.4.- el recinto de la iglesia de Cereceda y las calles del pueblo de Cereceda conformarán la zona de asistencia "A". Este parque se considera de trabajo. Por razones de espacio, se limita a 1 el nº de vehículos de asistencia por participante que podrán acceder a la misma. Estos vehículos irán identificados con un distintivo y el número del participante correspondiente. Además, se registrarán las matrículas de los vehículos de asistencia a su entrada.

VIII.5.- se denominará **ZONA DE ASISTENCIA "B"** la carretera a partir del pueblo de Ojébar. El acceso a esta zona únicamente se puede efectuar a través del trazado de la prueba. Por lo tanto, aquellos equipos que deseen desplazar vehículos y medios de asistencia a esta zona deberán hacerlo antes del cierre de carretera, previsto para las 13:00 horas.

VIII.6.- el recurso a vehículos dispuestos por la organización tales como grúas, furgones o coches de caravana para labores de asistencia queda expresamente prohibido, bajo pena a criterio de los comisarios deportivos.

Todos los oficiales de la prueba serán designados como jueces de hecho y podrán, en consecuencia, constatar la infracción de éste y los restantes puntos del reglamento particular, así como de los reglamentos de rango superior, los comisarios adoptarán entonces las decisiones que estimen oportunas.

IX. DESARROLLO DE LA PRUEBA

IX.1.- los equipos quedarán ordenados en final de salida, como mínimo, 15 minutos antes del comienzo de la prueba.

IX.2.- está prohibido a los equipos circular en sentido contrario al tramo cronometrado, bajo pena de exclusión.

IX.3.- en el transcurso de los tramos cronometrados, el uso de vestimenta ignífuga, casco homologado y cinturones de seguridad homologados es obligatorio para ambos ocupantes del vehículo, bajo pena de exclusión.

IX.4.- todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 20 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la carrera con efecto inmediato y el vehículo será desplazado a un lugar seguro.

IX.5.- el equipo que no esté presente a su hora en la línea de salida podrá quedar excluido de la prueba. Se le aplicará, como mínimo, una penalización de 10 segundos por minuto de retraso. En el resto de tramos cronometrados, los equipos deberán seguir rigurosamente las instrucciones de los oficiales y miembros de la organización para dirigirse a la línea de salida, debiéndose mantener siempre el mismo orden de salida, dado que todo retraso será igualmente penalizado con 10 segundos por minuto.

IX.6.- una falsa salida, y especialmente una salida efectuada antes de que el comisario haya dado la señal, será penalizada con 10'' si el adelanto es igual o inferior a 2'' y con 1 minuto si es superior

IX.7.- la llegada de los tramos cronometrados será lanzada, estando prohibido detenerse antes de las zonas de asistencia A y B.

IX.8.- todo vehículo alcanzado se considera pasado y por ello deberá dejar paso libre aminorando la marcha sin dilación.

IX.9.- el conductor que se vea obligado a detenerse en un punto del recorrido deberá situar su vehículo de manera que no represente peligro para los demás participantes.

X.-RECONOCIMIENTOS

X.1.- el trazado de la prueba podrá ser reconocido sólo con vehículos de serie y respetando en todo momento el Código de Circulación.

X.2.- durante los reconocimientos, se deberá extremar la precaución, especialmente al paso por núcleos habitados y explotaciones ganaderas.

XI.-PREMIOS Y TROFEOS

Se repartirán un total de 3690€ en premios y un mínimo de 25 trofeos según la siguiente distribución:

| General Scratch | Clases (x5) | Trofeo BF Goodrich-Jesús Saiz |
|---|--------------------|--------------------------------------|
| 1º 500€y 2 trofeos | 1º 150€ | 1º 2 trofeos |
| 2º 320€y 2 trofeos | 2º 120€ | 2º 2 trofeos |
| 3º 220€y 2 trofeos | 3º 90€ | 3º 2 trofeos |
| 4º 150€ | 4º 70€ | |
| 5º 100€ | 5º 50€ | |
| Trofeo BF Goodrich-Jesús Saiz Junior | Grupo N | |
| 1º 2 trofeos | 1º 2 trofeos | |
| 2º 2 trofeos | 2º 2 trofeos | |
| 3º 2 trofeos | 3º 2 trofeos | |

XII.-ENTREGA DE TROFEOS

XII.1.- se procederá en el siguiente orden:

- 1º Memorial Jesús Sainz Junior
- 2º Memorial Jesús Sainz
- 3º Grupo N
- 4º General Scratch

XII.2.- los tres primeros clasificados de la General Scratch deberán acceder obligatoriamente a la zona de podium a bordo del vehículo participante. La organización impondrá una sanción de 100€ al equipo que incumpla esta norma, importe que será descontado de los premios en metálico ofrecidos.

VII Rallysprint de Rasines Tc. "A" CERECEDA - OJEBAR (4,80 Km)

Campeonato de Cantabria de Rallysprint

Tramo montado 12:00
 Corte  13:00

Cereceda - Ojebar (1) 14:00
 Ojebar - Cereceda (1) a cont.
 Cereceda - Ojebar (2) a cont.
 Ojebar - Cereceda (2) a cont.

